



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	GST25-0115		
Título del expediente:	"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO MARÍTIMO PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	621.606,19 €		
Fecha:	10 de diciembre de 2025	Hora:	11.30

Asistentes:

Presidente	Jorge Martín Jiménez
Secretario	Pedro Batlle Planells
Vocal	Miguel Rigo Salvá
Vocal	Jorge Nasarre López
Vocal	Manuel Acedo-Rico Montiel

Orden del día

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.
2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad.
3. Acuerdos de la Mesa.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 11.30 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato mixto de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO MARÍTIMO PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

1. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de la proposición recibida:

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	CASOS DE ÉXITO
CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L.	621.595,88 €	5

Se comprueba la ejecución de cinco contratos de idéntico objeto al presente por parte de la empresa CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L. para esta Autoridad Portuaria de Baleares, correspondientes a los expedientes E23-0027, E21-0093, E20-0094, E19-0108 y E19-0107.

1





2. Identificación de ofertas en presunción de anormalidad.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará incursa en presunción de anormalidad, cuando concurra un solo licitador, la oferta económica que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 30 unidades porcentuales con independencia de la puntuación obtenida en el resto de criterios o cuando sea inferior al presupuesto base de licitación en 25 o más unidades porcentuales si además se ha obtenido más del 85 % de los puntos del total contemplado para el resto de criterios de adjudicación que no sea el precio

Se constata que la oferta de la empresa CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L. NO se encuentra incursa en presunción de anormalidad.

EMPRESA	OFERTA	BO	PUNTOS RESTO DE CRITERIOS
CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L.	621.595,88 €	0,002%	20 de 20 (100%)

La Mesa de contratación procede a continuación a ponderar la oferta recibida, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	1
1. Nombre:	1. CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L.
2. Precio (80%):	2. 621.595,88 € (80 Puntos)
3. Casos de éxito (20%):	3. 5 casos (20 Puntos)
4. Total:	4. 100 Puntos

Acuerdos:

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir la oferta de la empresa CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA, S.L.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SERVICIO DE ORDENACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DEL TRÁFICO MARÍTIMO PORTUARIO EN LOS PUERTOS DE EIVISSA Y LA SAVINA" a la empresa CORPORACIÓN DE PRÁCTICOS DE IBIZA por la cantidad de seiscientos veintinueve mil quinientos noventa y cinco euros con ochenta y ocho céntimos (621.595,88 €), IVA excluido, resultado de aplicar a los precios unitarios que configuran el presupuesto contenido en los Anexos II y III del Pliego de Prescripciones Técnicas un coeficiente de baja del 0,002 por cien, por un plazo de





Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ejecución de un (1) año, más una posible prórroga de un (1) año, y un plazo de garantía de un (1) año, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	PEDRO BATLLE PLANELLS	15/12/2025 08:13 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:47	
FIRMANTE[2]	MIGUEL RIGO SALVA	15/12/2025 08:37 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:47	
FIRMANTE[3]	JORGE NASARRE LOPEZ	15/12/2025 15:35 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:47	
FIRMANTE[4]	JORGE MARTIN JIMENEZ	16/12/2025 18:22 Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:47	
FIRMANTE[5]	MANUEL ACEDO-RICO MONTIEL	17/12/2025 10:47 Sin acción específica Sello de Tiempo: 17/12/2025 10:47	

AMBITO
GEN

CÓDIGO SEGURO DE VERIFICACIÓN
GEN-ce9f-14b0-5a0f-d0be-78a8-489a-b064-4929
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN
<https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>



GEN-ce9f-14b0-5a0f-d0be-78a8-489a-b064-4929

